



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE
CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 3 NO. 131 VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

26 DE ABRIL DE 2024

CONTENIDO

La procedencia de los candidatos respecto a la Evaluación Documental y Curricular para integrar la "Comisión de Selección Municipal que designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal de Anticorrupción de Chapultepec, Estado de México".



Independencia No 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México
C.P. 52240, Teléfono (722) 263 0855



EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 75 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EXPIDE LA SIGUIENTE:

PROCEDENCIA DE LOS CANDIDATOS RESPECTO A LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL Y CURRICULAR PARA INTEGRAR LA “COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ANTICORRUPCIÓN DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”.

Por lo que la Comisión de Hacienda Municipal, llevó a cabo la valoración de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos previamente establecidos, así como con la Base Cuarta de la Convocatoria, consecuentemente se realizó la valoración correspondiente, tomando en cuenta que se hayan destacado por sus aportes e investigaciones en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción determinando a los siguientes postulantes:

No	Nombre	Procedencia
1	GEMA RUBÍ HINOJOSA SÁNCHEZ	SI
2	VENTURA DIAZ SÁNCHEZ	SI
3	CINANDRE ALBERTO LÓPEZ CANO	SI
4	ARMANDO JESÚS GÓMEZ BRAVO	SI
5	FEDERICO ALFONSO HERNANDEZ TORRES	SI

T R A N S I T O R I O S

Primero: La presente convocatoria se publicará en la Gaceta Municipal (Estrados).

Segundo: La presente surtirá efecto al día siguiente de su publicación.





Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Chapultepec, Estado de México, a los 26 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

M. EN D. LAURA AMALIA GONZALEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024